

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11513 *Real Decreto 569/2022, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Santiago Miralles Huete como Embajador de España en la República de Singapur.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2022, Vengo en disponer el cese de don Santiago Miralles Huete como Embajador de España en la República de Singapur, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO